Justificativa Contrato Abierto

Asunción, 14 de Agosto de 2023.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, se dirige a usted con el objeto de realizar la justificación de la modalidad de Contrato Abierto del Llamado a Licitación abajo detallado.

Tipo y Número de Licitación	Descripción
LPN ANDE **Nº 1767/2023** **ID: 425347**	**"Adquisición de Cubiertas para Vehículos Convencionales de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto"**

Al respecto, aclaramos que de conformidad a lo establecido en el Art. 20 inciso s) de la Ley 2051/03, al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la mencionada Ley, y a la Resolución DNCP N° 4400/2022 de fecha de vigencia 24 de Noviembre de 2022, se recurre a la modalidad de Contrato Abierto, debido a que por la naturaleza de los suministros a ser contratados, no resulta posible determinar con exactitud las cantidades máximas de cubiertas a ser requeridos para la ejecución de los trabajos, las cantidades serán administradas en función a las necesidades institucionales y a las disponibilidades presupuestarias respectivas durante la vigencia del contrato.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P Liliana R. Ortiz B.
Responsable UOC/ANDE

LO/lmge